ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 161
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL TRIATLETA PONCEÑO SERGIO VENEZUELA, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS COMPETENCIAS DE TRIATLÓN A LAS CUALES HA SIDO INVITADO A PARTICIPAR, POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS ($500.00) DÓLARES; Y PARA OTROS FINES"

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: El triatleta ponceño Sergio A. Venezuela Rodríguez le ha solicitado ayuda económica al Municipio Autónomo de Ponce para participar en las distintas competencias de Triatlón a las cuales ha sido invitado, las cuales serán efectuadas durante el transcurso de este año fiscal;

POR CUANTO: El señor Sergio A. Venezuela Rodríguez se ha destacado internacionalmente, participando en varios campeonatos de Triatlón a nivel mundial, representando a su país natal, Puerto Rico, ganándose el orgullo de los admiradores del deporte y ejemplo para la juventud ponceña;

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Honorable Rafael Cordero Santiago, reconoce y apoya el desempeño deportivo realizado por parte del triatleta ponceño, Sergio A. Venezuela Rodríguez;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de ley o reglamento.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **QUINIENTOS ($500.00) DÓLARES,** cargo a la partida 203010-02-01-0000-94.47, al señor Sergio A. Venezuela Rodríguez, para cubrir parte de los gastos de entrenamiento y participación en las distintas competencias de Triatlones Internacionales a las cuales a sido invitado. Dicho donativo será entregado al señor Sergio A. Venezuela Rodríguez, en el 1555 Paseo Buena Vista, Ponce, Puerto Rico 00717-2517, teléfono 787-813-1558.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2003

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar
Revisado por: DRC

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 161, Serie de 2003-2004,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL TRIATLETA PONCEÑO SERGIO VENEZUELA, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE ENTRENAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS COMPETENCIAS DE TRIATLÓN A LAS CUALES HA SIDO INVITADO A PARTICIPAR, POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS ($500.00) DÓLARES; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 8 de diciembre de 2003*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Carlos Báez	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. Ruth García	**Hon. Simona Santiago**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Santos Silva**
Hon. Nilda González	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Enrique Vicéns**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 8 de diciembre de 2003***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 9 de diciembre de 2003***, y éste la firmó el día ***jueves, 11 de diciembre de 2003***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***jueves, 11 de diciembre de 2003.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs